

# LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL CJF LOGRA PRECEDENTE HISTÓRICO A FAVOR DE NIÑAS Y NIÑOS MIGRANTES

COMUNICADO: 17/2021

10 de junio de 2021

[www.cjf.gob.mx](http://www.cjf.gob.mx)

Ante la situación de vulnerabilidad que sufren niñas y niños nacidos en México de padres migrantes en situación irregular, la Unidad de Litigio Estratégico en Derechos Humanos (Unidad de Litigio) del Instituto Federal de Defensoría Pública (la Defensoría), logró un amparo para que el Congreso de la Unión legisle en favor de este sector de la sociedad.

La Unidad de Litigio demostró que, desde febrero de 2017, el Poder Legislativo ha sido omiso al no emitir la ley general que armonice y homologue la organización y el funcionamiento de los Registros Civiles en todos los estados del país. La sentencia lograda genera un precedente histórico para la defensa pública porque antes no se litigaban estos temas.

Una de las prioridades de la Defensoría en la presente administración fue precisamente la creación de una Unidad de Litigio Estratégico, con el fin de litigar casos icónicos que impacten directamente en la vida de la gente más desprotegida y, con ello, se establezcan precedentes a favor de los derechos humanos de todas las personas, en especial aquellas que menor acceso a la justicia tienen.

La Defensoría logró demostrar que la omisión legislativa viola, en perjuicio de hijas e hijos de migrantes en situación irregular nacidos en territorio nacional, el derecho a la igualdad y no discriminación, al registro de nacimiento inmediato, al nombre, a la nacionalidad, a la identidad, a la seguridad jurídica y al interés superior del menor.

En consecuencia, gracias a la sentencia de amparo, se ordenó a las Cámaras de Diputados y Senadores expedir, a la brevedad posible, la Ley Reglamentaria correspondiente.

La Defensoría Pública es y ha sido uno de los pilares en la estrategia de fortalecimiento del Poder Judicial de la Federación por parte del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal y su Presidente, Ministro Arturo Zaldívar. Mayor cercanía con la gente, acceso real a la justicia, es justamente esto: una institución trabajando en beneficio de los derechos de la gente, en especial la más vulnerable.



Consejo de la  
Judicatura Federal

*Dirección General de Comunicación Social y Vocería*